OFICINA NACIONAL
DE EVALUACION

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
28/2024	Pleno de la ONE	20/12/2024

Con fecha 7 de agosto de 2024, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la ONE, la solicitud formulada por parte del Ayuntamiento de Amurrio del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con el "Contrato de concesión de servicios para la gestión y explotación del centro deportivo Bañueta y de las pistas de pádel Matías Landáburu".

A partir de la información facilitada por el propio Ayuntamiento junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió con fecha 23 de septiembre, 23 y 30 de octubre y 21 de noviembre de 2024 por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta a los requerimientos formulados desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Beatriz Díaz Martín, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 24025 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 28/2024 EN RELACIÓN CON EL "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO BAÑUETA Y DE LAS PISTAS DE PÁDEL MATÍAS LANDÁBURU".

El acuerdo se adoptó por unanimidad de los miembros del Pleno.

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia firma, de acuerdo a las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

BEATRIZ DIAZ MARTIN (1 de 2)
Secretaria del Pleno ONE
Fecha Firma: 23/12/2024
HASH: 4275ba985f3a4a2e2c501e27336dc3aa

MARIA LUISA ARAUJO CHAMORRO (2 de 2)
Presidenta
Fecha Firma: 23/12/2024
HASH: e0393622c91bc52c660e464e695bec28

CERTIFICADO
Número: 2024-0026 Fecha: 23/12/2024

Cód. Validación: NCSXSXN5W32YCL2HXEA2HWETC
Verificación: https://tramitesone.hacienda.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

OFICINA NACIONAL
DE EVALUACION

La Secretaria del Pleno de la ONE,

Beatriz Díaz Martín

La Presidenta de la ONE

María Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO
Número: 2024-0026 Fecha: 23/12/2024

Cód. Validación: NCSXSXN5W32YC12HXEA2HWETC
Verificación: https://tramitesone.hacienda.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

secretaria.one@hacienda.gob.es